

# **BREVES REFLEXIONES SOBRE EL** **SUICIDIO DE HONOR**

**Dr. Pablo J. Davoli.**  
**27 de Octubre de 2012.**

## **INTRODUCCIÓN:**

No hace mucho, en una conferencia dictada en nuestra ciudad, escuchamos a un antiguo miembro de la “*Guardia de Hierro*”, establecer la diferencia fundamental entre el heroísmo pagano y el heroísmo cristiano. Al respecto dijo que el héroe pagano despreciaba la vida, en tanto que el héroe cristiano despreciaba la muerte. Nos pareció una distinción acertada.

En consonancia con ella, el Cristianismo reprueba el suicidio de honor, esto es: el acto de quitarse la vida -libre, voluntaria y deliberadamente- por motivos de orden ideal (éticos y/o religiosos). Por nuestra parte, compartimos la posición cristiana, a la que consideramos superadora. Sin embargo, sería necio desconocer la sólida integridad personal y la elevada estatura moral de todos aquellos que, en virtud de sus convicciones más profundas, están dispuestos a atentar en forma directa contra su propia vida. La mayor parte de los casos de este tipo, no pueden sino conmover nuestras fibras más íntimas, despertando en nosotros un profundo respeto. Ello así, toda vez que los errores que conducen al suicidio de honor (algunos de ellos, especialmente graves), no logran empañar las virtudes que tal acto -por regla general- supone y denota (fortaleza, fidelidad, lealtad y probidad).

Compartamos, a continuación, tres casos emblemáticos, harto ilustrativos. A saber:

### **ROMA, 510 A.D.C.:**

Según cuenta la Historia, era LUCRECIA una bella mujer romana, que se distinguía por su honestidad y su laboriosidad. Ya casada (con COLATINO), una noche, en ausencia de su esposo, Sexto TARQUINIO (hijo del Rey Lucio TARQUINIO, apodado “*el Soberbio*”) se introdujo subrepticamente en su alcoba y la violó.

Al día siguiente de tan nefasto episodio, LUCRECIA convocó a su marido y a su padre con el objeto de relatarles el ultraje del cual había sido víctima. Luego de reclamarles que procedieran contra Sexto TARQUINIO en reparación de la ofensa que éste le había inferido, sentenció con vehemencia: “*¡Ninguna mujer quedará autorizada con el ejemplo de Lucrecia para sobrevivir a su deshonor!*”. Dicho esto, hundió un puñal en su propio cuerpo. De esta manera, la joven LUCRECIA acabó con su vida.

El escándalo que se generó en torno a estos trágicos acontecimientos, dio lugar a la revuelta que acabaría inmediatamente con la monarquía del país. Se puede decir que la república romana nació del profundo, delicado y riguroso sentido del honor de LUCRECIA. La gigantesca dignidad de esta valerosa mujer fundó la recordada república.



LUCRECIA incrustándose el puñal con el que puso fin a su vida.

## **JAPÓN, JULIO DE 1912:**

Atribulado por las miles de bajas producidas en la batalla de Port Arthur, el General Nogi MARESUKE solicitó permiso al Emperador MUTSUHITO para quitarse la vida, mediante el rito del “*seppuku*” (conocido vulgarmente como “*harakiri*”), de acuerdo con el código de honor de los “*samurai*”. <sup>(1)</sup> La solicitud de NOGI (como se lo llama comúnmente en su Patria) fue denegada. El emperador nipón ordenó a su noble general que mantuviera su vida, al menos mientras él mismo viviera.

Desde luego, el General MARESUKE dio estricto cumplimiento a lo prescripto por su señor. NOGI esperó hasta la muerte del emperador. Éste falleció el 30 de Julio de 1912. En ocasión de su funeral, el valeroso militar y su esposa se inmolaron mediante el tradicional sacrificio japonés (“*seppuku*” y “*jigai*”, respectivamente). No conforme con ello, NOGI donó su cuerpo para la investigación científica. Hasta el día de hoy, el General MARESUKE es honrado en su país como un auténtico héroe nacional.

---

<sup>1</sup> El General MARESUKE era hijo de un “*samurai*”.



El Emperador MUTSUHITO y el General MARESUKE.

### **ARGENTINA, DICIEMBRE DE 1939:**

Severamente dañado en combate naval, el acorazado “de bolsillo” alemán “*Admiral Graf Spee*” buscó refugio en el puerto fluvial de la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay.

A las 20:00 horas del 17 de Diciembre de 1939, vencía el plazo concedido al buque por las autoridades de aquel país. Los alemanes debían partir antes de la expiración de dicho término, de lo contrario, el moderno acorazado sería internado durante toda la guerra en curso.

Acorralado por una flotilla inglesa, que aguardaba la salida del “*Admiral Graf Spee*”, su comandante, Hans W. LANGSDORFF, decidió poner a salvo a su tripulación. Para ello gestionó el traslado de la misma en botes, al puerto de Buenos Aires, capital de la República Argentina. País, éste, que, a diferencia de la República Oriental del Uruguay, se mantenía verdaderamente neutral frente al conflicto bélico que se estaba desarrollando. Una vez asegurada la situación de sus subalternos, LANGSDORFF hizo explotar su acorazado, con la deliberada intención de hundirlo en las anchas aguas del Río de la Plata, el cual separa las costas enfrentadas de ambos países

sudamericanos. De esa manera, el capitán de la “*Kriegsmarine*” evitó que los enemigos de su país se apoderaran del codiciado buque.

En la tarde del 19 de Diciembre de 1939, en una habitación del Hotel Naval de Buenos Aires, donde se hospedaba, LANGSDORFF se envolvió en la “*bandera de combate*” del “*Admiral Graf Spee*” y se dio muerte, descerrajándose un tiro. Entre otras misivas, dejó una dirigida al Embajador del “*Reich*” alemán en Buenos Aires. Allí declaraba lo siguiente:

*“Excelencia: Después de haber luchado largo tiempo, he tomado la grave decisión de hundir el acorazado ‘Admiral Graf Spee’ a fin de que no caiga en manos del enemigo. Estoy convencido de que, en estas circunstancias, no me quedaba otra resolución que tomar después de haber conducido mi buque a la ‘trampa’ de Montevideo. (...) Desde un principio he aceptado sufrir las consecuencias que implicaba mi resolución. Para un comandante que tiene sentido del honor, se sobreentiende que su suerte personal no puede separarse de la de su navío... Ya no podré participar activamente en la lucha que libra actualmente mi país. Sólo puedo probar con mi muerte que los marinos del ‘Tercer Reich’ están dispuestos a sacrificar su vida por el honor de su bandera. A mí sólo corresponde la responsabilidad del hundimiento del acorazado ‘Admiral Graf Spee’. Soy feliz al pagar con mi vida cualquier reproche que pudiera formularse contra el honor de nuestra Marina. Me enfrento con mi destino conservando mi fe intacta en la causa y el porvenir de mi Patria y de mi ‘Führer’. Dirijo esta carta a Vuestra Excelencia en la calma de la tarde, después de haber reflexionado tranquilamente, para que usted pueda informar a mis superiores y, si es necesario, desmentir los rumores públicos.- Capitán de navío Langsdorff, Comandante del acorazado ‘Admiral Graf Spee’”.*



El Capitán Hans W. LANGSDORFF. Sus restos mortales reposan en Buenos Aires.

### **A MODO DE COLOFÓN:**

Los tres casos arriba reseñados nos enseñan que el suicidio de honor puede cometerse por diversos motivos concretos: reparar un agravio sufrido; asumir una responsabilidad pesada; expiar una culpa grave; evidenciar lealtad; preservar la reputación de la familia, el grupo, la institución y/o la Patria a la que se pertenece; etc. La práctica del suicidio por razones de honor denota la posesión de un código moral refinado y severo.

Por supuesto, para que conduzca eventualmente al suicidio, el honor debe forjarse según un determinado sentido. Este último, por su parte, sólo puede elaborarse e incorporarse bajo determinadas condiciones socio-culturales. En otras palabras: independientemente de las circunstancias, el principio del honor no siempre exige el suicidio. Para hacerlo, es necesario que dicho principio haya sido asumido con cierto significado particular, sólo explicable en relación a las nociones, las creencias y los valores fundamentales de la persona.

Desde luego, un hombre de “miras” puramente “terrenales” y mentalidad “mundana”, difícilmente llegue siquiera a comprender la razonabilidad y el valor no sólo del suicidio de honor, sino también de cualquier comportamiento que implique poner en juego la propia vida, consciente y deliberadamente, por motivos de orden ideal. (2) La falta de sentido de trascendencia constituye un obstáculo muy serio para el heroísmo y la práctica “*in extremis*” de otras virtudes (por ejemplo, la caridad).

---

<sup>2</sup> Importante es aclarar que, a nuestro entender, la cosmovisión es un producto cultural cuyo origen no es exclusivamente racional. La cosmovisión contiene una peculiar “*Imago Mundi*”, fraguada en base a nuestras observaciones, percepciones, sensaciones, impresiones, intuiciones y pensamientos acerca de nosotros mismos y todo lo que nos rodea.

En nuestra opinión, toda cosmovisión conlleva un sistema axiológico. Por su parte, el “*ethos*” social y el “*modus vivendi*” individual no sólo se ven profundamente influidos y condicionados por la cosmovisión imperante; sino también por las libres decisiones efectuadas por los aludidos actores, los hábitos de conducta contraídos, etc.

Así como la cosmovisión no puede ser reducida al plano puramente racional, el problema de la determinación del “*ethos*” y el “*modus vivendi*” individual no debe ser abordado como una cuestión de puro “conocimiento”.